

## FEBHI se suma a COCEMFE y pide a los partidos que apuesten por la asistencia personal

- Solo el 0,5% de todas las prestaciones reconocidas a personas en situación de dependencia son asistencia personal y en seis comunidades autónomas ninguna persona cuenta con este derecho
- FEBHI y COCEMFE nacional, hacen un llamamiento para que esta figura llegue a todas las personas con discapacidad que lo necesiten para avanzar en el ejercicio de sus derechos y conseguir su inclusión y participación social
- “Tenemos que ejercer nuestro derecho a tomar nuestras propias decisiones y gestionar nuestra propia vida”, afirma el presidente de COCEMFE nacional, Anxo Queiruga

(Madrid, 8 de octubre de 2019)

Ante la situación de bloqueo político y la nueva convocatoria de elecciones generales, la Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI) y COCEMFE nacional reclaman a los partidos políticos y administraciones que apuesten decididamente por **garantizar el derecho a la autonomía personal de las personas con discapacidad** a través de medidas como el desarrollo de la figura de la asistencia personal.

Según el presidente de COCEMFE nacional, Anxo Queiruga, “**la asistencia personal es una prestación que recoge nuestra legislación desde hace casi 13 años**, pero no está desarrollada y es prácticamente inexistente en nuestro país”. Las últimas estadísticas del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) reflejan que solo el 0,55% de todas las prestaciones reconocidas son asistencia personal y que todavía hay seis comunidades autónomas donde ninguna persona cuenta con este derecho. “Pretendemos que, independientemente de dónde residan las personas, puedan elegir entre diferentes opciones. Tenemos que ejercer nuestro derecho a tomar nuestras propias decisiones y gestionar nuestra propia vida”, añade Queiruga.

Teniendo en cuenta que **una de cada cuatro personas en España carece de autonomía en su vida diaria**, FEBHI y COCEMFE nacional quieren hacer un llamamiento para que representantes políticos y administraciones hagan llegar esta figura a todas las personas con discapacidad que lo necesiten para avanzar en el ejercicio de sus derechos y conseguir su inclusión y participación activa en la sociedad.

Muchas de las personas con Espina Bífida de las entidades pertenecientes a la federación, tienen un porcentaje de discapacidad reconocido mayor del 65% y son dependientes para las Actividades de la Vida Diaria. Esto hace que necesiten el apoyo de una persona para llevar una vida autónoma, lo cual en la práctica es prácticamente inviable por el alto coste y se traduce en que este papel lo llevan a cabo los padres o los hermanos/as.

"La figura del asistente personal es un **apoyo para que la persona con discapacidad realice tareas de la vida diaria**", explica el presidente de COCEMFE nacional, quien remarca que la asistencia personal es "un recurso esencial para fomentar la autonomía de las personas con discapacidad y su participación comunitaria que se basa en un modelo que otorga preferencia a las elecciones vitales".

Los principales factores que impiden desarrollar la autonomía personal son la falta de accesibilidad, de acceso a recursos económicos que posibiliten independencia económica, de apoyos para vivir autónomamente, así como de la falta del desarrollo de la figura de la asistencia personal y de otros recursos y prestaciones que fomentan la vida independiente.

En este sentido, COCEMFE anima a los/as representantes políticos a profundizar en todo lo que tiene que ver con autonomía personal acudiendo al [I Congreso sobre el derecho a la autonomía personal. Discapacidad física y orgánica, envejecimiento y cronicidad](#)', organizado por COCEMFE y COCEMFE Catalunya y que se celebrará los próximos días 21 y 22 de octubre de 2019 en Barcelona.

#### Videos #AsistenciaPersonalYA:

[¿Qué es?](#) / [Laura Romero](#) / [Manuel Alonso](#) / [Margarita Dacan](#)

La **Federación Española de Asociaciones de Espina Bífida e Hidrocefalia (FEBHI)** nace en 1.980 como organización no gubernamental (ONG). FEBHI ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior, el 31 de marzo del 2011 y certificada en calidad con +200 en el Modelo EFQM de Excelencia. En la actualidad agrupa a 16 entidades de EBH en España, dando cobertura a cerca de 2.000 personas afectadas y a sus familiares.

La **Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)** es una ONG sin ánimo de lucro constituida en 1980. Su objetivo es conseguir la plena inclusión y participación activa de las personas con discapacidad física y orgánica en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la promoción, defensa y reivindicación del ejercicio de sus derechos, así como de la coordinación, representación e impulso de su Movimiento Asociativo, contribuyendo así a la construcción de una sociedad inclusiva y diversa. Está formada por 89 entidades estatales, autonómicas y provinciales que aglutinan a más de 1.600 asociaciones.

Para más información:

**Cristina Martín**  
Comunicación FEBHI  
c.martin@febhi.org  
914152013  
www.febhi.org

#### Área de Comunicación e Incidencia Social COCEMFE

[comunicacion@cocemfe.es](mailto:comunicacion@cocemfe.es)  
91 744 36 00 / 637 85 67 43  
[www.cocemfe.es](http://www.cocemfe.es)  
C/Luis Cabrera, 63, 28002, Madrid

